



Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia, S.C.



VISION - VOLUNTAD - TRANSPARENCIA

RNC: 40100750-9

ACTA NO.17 DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

En el Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2016, siendo las 4:08 p.m. se reunieron en sesión extraordinaria, el salón del Country Club los señores regidores: Dr. Félix Clemente Santana Echavarría, Sra. Marcia Báez Hernández, Lic. Anacleto Mieses Placencio, Sr. Bernardo Castillo Soto, Sra. Enercida Vásquez García, Lic. Flor María Sepúlveda, Sr. Rubén Darío Mejía Solano, Lic. Cesar Augusto Agüero Rijo, Lic. Francisco Reyes De Los Santos, Lic. Mercedito Mateo, Asistido por el Sr. Alcalde Dr. Edwin Guarionex Ferreira Veras y la Secretaria Sra. Gladys De los Santos Del Pozo, quien suscribe. Comprobada la asistencia reglamentaria de regidores con una matrícula de 10 regidores de 11 y la ausencia de la regidora Lic. Georgina Lucia Adames Montaña, quien tiene excusa porque está de viaje, se dejó abierta la sesión para conocer la siguiente agenda.

- 1-Apertura
- 2- Conocer Comité de Seguimiento y Control del Presupuesto Municipal Participativo
- 3- Clausura

1-Apertura

El Dr. Félix Clemente Santana Echavarría, Presidente del Concejo, dio apertura a la sesión extraordinaria a las 4:08 p.m. De inmediato presentó la agenda a desarrollar y esta fue aprobada por mayoría absoluta de regidores.

2-Conocer Comité de Seguimiento y Control del Presupuesto Municipal Participativo para el año 2017

- 1- Jesús Francisco Estévez.....Presidente del Presupuesto
- 2- Clara Martínez..... Vice-Presidenta
- 3- Faustino Ruiz..... Encargado de Obras
- 4- Marcos Dolores Brito..... Encargado de Organización
- 5- Walkidia Rodríguez..... Secretaria Actas Y Correspondencias
- 6- Rosa Idalia Matos..... Secretaria de Economía



Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia, S.C.



VISION - VOLUNTAD - TRANSPARENCIA

RNC: 40100750-9

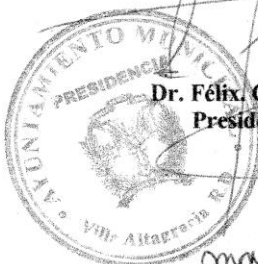
Cont. Acta No.17/2017

- 7- Francisco Montero Decena..... Secretario de Comunicación
- 8-Severino Silverio..... Miembro
- 9- Eliseo Candelario..... Miembro
- 10- Senon Flores..... Miembro
- 11- Luis Medrano..... Miembro
- 12- Víctor Miguel..... Miembro
- 13- Alberto Ramírez.....Miembro

Con relación a este punto el Sr. Alcalde Dr. Edwin Guarionex Ferreira, expresa que del 25% del 40 que llega para las obras, le asignara 9 millones de pesos para las obras del Presupuesto.

El concejo de regidores(as) aprobó por mayoría absoluta el comité del presupuesto participativo Municipal y su juramentación para el año 2017.

Clausura El Presidente del Concejo de Regidores Dr. Félix Clemente Santana Echavarría dio clausura a la sesión a las 8: 05 p.m.



[Signature]
Dr. Félix Clemente Santana E.
Presidente del Concejo

[Signature]
Sra. Marcia Báez Hernández
Vice-presidenta



[Signature]
Sra. Gladys de los Santos Del Pozo
Secretaria del Concejo

[Signature]
Sr. Anacleto Miestres Placencio
Regidor




Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia, S.C.



VISION - VOLUNTAD - TRANSPARENCIA

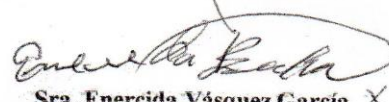
RNC: 40100750-9

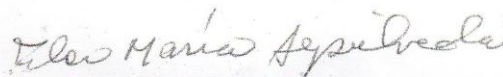
Cert. Acta No. 17/2016


x Bernardo Castillo Soto
Regidor


Rubén Darío Mejía Solano
Regidor


Lic. César Augusto Agüero
Regidor


Sra. Enercida Vásquez García X
Regidora


Lic. Flor María Sepúlveda
Regidora

Lic. Francisco Reyes De Los Santos
Regidor

Lic. Mercedito Mateo Navarro
Regidor